

RESOLUCION No.04.M. DIC. 0288

**LILIAN ROMERO LEON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, (E)**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CAMEORO S.A., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 5 de octubre del 2004, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Productores de Camarón de El Oro con el No.233 de 29 de noviembre del 2004.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.04.288 de 1 de diciembre del 2004, ha emitido informe favorable para su aprobación.

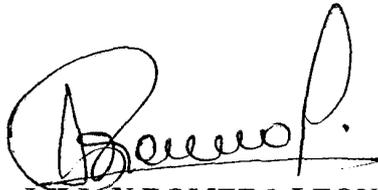
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003; y, ADM.4201 de 22 de noviembre del 2004.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CAMEORO S.A., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, 1 de diciembre del 2004



**LILIAN ROMERO LEON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, (E)**

